



Resolución Ministerial N° 326-2011-MC

Lima, 06 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 092-2010-MC, se designó al señor Miguel Ángel de Loayza Guillén en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Ejecutora 1368 MC – Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano del Pliego 003 – Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 039-2011-MC, se precisó la denominación de las unidades ejecutoras que conforman el Pliego 003 – Ministerio de Cultura, entre las cuales se encuentra la Unidad Ejecutora 004: Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación y designar a quien asumirá dicho cargo;

Estando a lo visado por el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Miguel Ángel de Loayza Guillén en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Ejecutora 004: Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora Raquel Zonia Yrigoyen Fajardo en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad Ejecutora 004: Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano del Pliego 003 – Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura